KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados condensados de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de septiembre de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Efectivo	6	$ 74.010	68.065
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	197.518	166.461
Gastos pagados por anticipado		10	5
Total Activo		$ **271.538**	**234.531**
Pasivo			
Cuentas por pagar		$ 532	281
Pasivo no financiero		367	15
Total Pasivo		**$ 899**	**296**
Activos Netos de los Inversionistas	8		
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva		**$ 270.639**	**234.235**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022	Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2023	Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2022
Ingresos Operacionales:					
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros - Instrumentos de Deuda con Cambios en Resultados	9	$ 24.772	$ 5.723	$ 6.660	$ 2.982
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	10	10.869	5.116	3.257	2.638
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		28	18	-	-
Diversos		54	7	25	2
Cambios Netos por Mayor y Menor Valor de Intereses en Redenciones		5	5	-	1
Total Ingresos Operacionales		**$ 35.728**	**$ 10.869**	**9.942**	**5.623**
Gastos Operacionales:					
Comisiones de Administración del Fondo	11	$ 3.809	$ 3.217	$ 1.302	$ 1.071
Gastos por Transacciones Bancarias		323	253	111	79
Honorarios		71	69	25	22
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		73	65	26	21
Diversos		22	16	10	2
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		-	-	11	23
Total Gastos Operacionales		**$ 4.298**	**$ 3.620**	**$ 1.485**	**$ 1.218**
Total Resultado Integral		**$ 31.430**	**$ 7.249**	**$ 8.457**	**$ 4.405**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera Intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023 y 2022:	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	**$ 253.183**
Aportes	3.910.560
Retiros	(3.929.176)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	7.249
Saldo final al 30 de septiembre de 2022	**$ 241.816**
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**$ 234.235**
Aportes	4.761.526
Retiros	(4.756.552)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	31.430
Saldo final al 30 de septiembre de 2023	**$ 270.639**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de	
		2023	**2022**
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	$	31.430	7.249
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación			
Intereses cobrados por activos financieros		20.377	8.056
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(51.434)	(5.071)
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(286.232)	(129.014)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		190.227	85.703
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		89.748	52.037
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda		(24.772)	(5.723)
Cambios netos en venta de activos financieros a valor razonable		(28)	(18)
Gastos pagados por anticipado		(5)	(4)
Cuentas por pagar y pasivo no financiero		603	(5)
Aportes		4.761.526	3.910.560
Retiros		(4.756.552)	(3.929.176)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	**$**	**5.945**	**(8.391)**
Efectivo al comienzo del periodo	**$**	**68.065**	**106.484**
Efectivo al final del periodo	**$**	**74.010**	**98.093**

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar (en adelante el Fondo) de naturaleza abierta y sin personería jurídica, sin pacto de permanencia lo que significa que la redención de los recursos podrá realizarse en cualquier momento y administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal proporcionar al inversionista una alternativa de inversión a la vista, orientada a la administración de recursos de corto plazo y bajo riesgo de mercado, que le permita tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No 90007541-6 del 30 de julio de 1990, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 27 de diciembre de 1991 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El Fondo operó con base en el Decreto 2175 de 2007; a partir del 1 de julio de 2015, se rige con el Decreto 2555 de 2010.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En su sesión del 15 de agosto de 2012, según consta en el Acta No. 296, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según oficio 2012082683-009 del 17 de enero de 2013.

2. En sesión del 26 de noviembre de 2014, tal como consta en el Acta No. 334 y en la sesión del 25 de febrero de 2015, según Acta No. 338, aprobó cambios al reglamento las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de comunicación No. 2014118204-009-000 del 19 de mayo de 2015 autorizó las modificaciones.

3. En sesión del 28 de junio de 2017, según Acta No.371 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2017078325-008-000 del 18 de agosto de 2017.

4. En sesión del 27 de junio de 2018, según Acta No.386 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2018095062-000-000 del 23 de julio de 2018.

5. En sesión del 21 de abril de 2021, según Acta No. 436 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2021115387-000-000 del 20 de mayo de 2021.

6. En sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022161872-000-000 del 14 de septiembre de 2022.

7. En sesión del del 16 de noviembre de 2022, según Acta No.466, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2022187170-000-000 del 23 de noviembre de 2022.

8. En sesión del del 21 de junio de 2023, según Acta No.476, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2023070194-000-000 del 29 de junio de 2023.

Los principales cambios obedecieron a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, las reglas relativas a la denominación del custodio de valores en lo concerniente a los servicios obligatorios, la eliminación de la figura del Contralor Normativo, así como aquellos adicionales que no afecten o modifiquen los derechos económicos de los inversionistas tal como lo estableció el numeral 3.1.2 de la Circular Externa 026 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con lo establecido en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

A partir del 1 de abril de 2018 el Fondo ofreció a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en su reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2017078325-008-000; 2018095062-000-000 del 18 de agosto de 2017 y 23 de julio de 2018 respectivamente.

El Fondo que contaba con doce (12) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista.

El Fondo a partir del 1 de agosto de 2021, a través de una nueva reforma a su reglamento modificó los tipos de participación clasificándolos por sectores económicos alineados con los objetivos de mercado del Banco Popular y de la Sociedad Administradora. Por tanto, ofrece a los inversionistas 8 tipos de participación los cuales se diferencian por: i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

La participación diferencial TP1, Participación Inversionistas del Sector Energético: dirigida a personas jurídicas privadas, cuyo objeto social es la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía y compañías dedicadas a la explotación del subsuelo en forma de yacimientos y a la extracción de minerales; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP1	COP $0,2	0,7% Efectivo Anual

La participación diferencial TP2, Participación Inversionistas de Economía Solidaria: dirigida a entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP2	COP $0,2	1,2% Efectivo Anual

La participación diferencial TP3, Participación Inversionistas Grandes Contribuyentes y Educación: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Personas naturales o jurídicas con calificación vigente como “Grandes Contribuyentes”, mediante resolución expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o su delegado, y (ii) instituciones

educativas, con licencia de operación del Ministerio de Educación Nacional; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP3	COP $0,2	1 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP4, Participación Inversionistas Diamante y Zafiro: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas diamante, definidos como las personas naturales a quienes se les haya reconocido una pensión de vejez o invalidez, y (ii) Inversionistas Zafiro, definidos como docentes del sector público o privado, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP4	COP $0,2	1,3 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP5, Participación Inversionistas de Fideicomisos: dirigida a inversionistas que tengan la calidad de ser patrimonios autónomos y/o Encargos Fiduciarios administrados directamente por Fiduciaria Popular S.A., y/o administrados por consorcios o uniones temporales donde Fiduciaria Popular S.A. tenga participación, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP5	COP $0,2	2 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP6, Participación Inversionistas Fideicomisos Inmobiliarios: dirigida a cualquier clase de patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios que administren activos provenientes de negocios fiduciarios inmobiliarios y sean administrados por Fiduciaria Popular S.A. que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP6	COP $0,2	2 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP7, Participación Inversionistas Institucionales y Profesionales: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas Institucionales definidos como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) Inversionistas Profesionales, de conformidad con el artículo 7.2.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP7	COP $0,2	0,7 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP8, Participación para Otros Inversionistas: dirigida a los inversionistas personas naturales y jurídicas, que no posean las características de los anteriores tipos de participación y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP8	COP $0,2	1,5 % Efectivo Anual

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de $0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del reglamento del Fondo.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás Negocios Fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022; los cuales fueron aprobados el 23 de marzo de 2023 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 70.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

30 de septiembre de 2023	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 180.642	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	16.876	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 197.518**		

31 de diciembre de 2022	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 140.671	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	23.764	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	2.026	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 166.461**		

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector gobierno y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

		30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas de Ahorro	$	72.125	66.141
Cuentas Corrientes		1.885	1.924
Total, Efectivo	**$**	**74.010**	**68.065**

Al 30 de septiembre de 2023, el efectivo presentó un aumento del 8.73%, respecto al 31 de diciembre de 2022, lo cual está relacionado con los aportes de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

		30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$	180.642	140.671
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		16.876	23.764
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		-	2.026
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$**	**197.518**	**166.461**

Al cierre del período de septiembre de 2023, los activos financieros aumentaron en 18,66% con respecto al cierre de diciembre de 2022, originado principalmente por el aumento en el volumen de activos financieros administrados entre estos períodos y conforme a las estrategias trazadas en el comité de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

Período	Valor Promedio Unidad (en pesos)	Número Inicial de Unidades	Valor del Fondo
30 de septiembre de 2023	14.312,98	18.908.604,07	$270.639
31 de diciembre de 2022	12.966,89	18.064.092,69	$234.235

Al 30 de septiembre de 2023, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2022 aumentaron en 15.54%, situación que se presentó principalmente por los aportes de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo está conformado por 1.903 (mil novecientos tres) y 1.855 (mil ochocientos cincuenta y cinco) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes por categoría de inversionistas del Fondo:

Al 30 de septiembre de 2023:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4
Valor Unidad	$ 11,818.12	$ 11,733.44	$ 11,783.78	$ 11,708.39
No. Unidades	51,045.83	212,885.83	1,111,034.06	11,981.10
No. Inversionistas	2	25	41	20
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	14.31%	13,75%	13,97%	13,63%
Activos Netos	$603	$2.498	$13.092	$140

Concepto	TP5	TP6	TP7	TP8
Valor Unidad	$ 11,535.19	$ 13,861.52	$ 13,190.80	$ 11,658.52
No. Unidades	14,465,403.47	1,548,610.53	1,309,701.92	4,177,335.07
No. Inversionistas	82	507	22	1.204
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	12,85%	12,85%	14,31%	13,41%
Activos Netos	$166.861	$21.466	$17.276	$48.702

Al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4
Valor Unidad	$10.635,68	$10.598,66	$10.628,39	$10.583,84
No. Unidades	110.962,78	86.052,51	612.010,35	55.807,84
No. Inversionistas	2	29	45	19
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	6,4819%	5,9559%	6,1657%	5,8513%
Activos Netos	$1.180	$912	$6.505	$590

Concepto	TP5	TP6	TP7	TP8
Valor Unidad	$10.481,11	$12.594,90	$11.871,02	$10.554,32
No. de Unidades	11.258.633,45	1.332.265,47	4.614.740,91	3.361.952,33
No. Inversionistas	81	469	21	1.189
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	5,1250%	5,1126%	6,4819%	5,6428%
Activos Netos	$118.003	$16.780	$54.782	$35.483

Nota 9 - Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

La variación por aumento en la valoración de las inversiones, para los nueves meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023 frente al mismo período del 2022, fue acorde con el comportamiento del mercado y corresponde a la importante valorización de todos los activos de renta fija que hacen parte de los activos de la Fiduciaria, explicado por las expectativas de fin del ciclo inflacionario alcista y política monetaria contraccionista, No obstante, con corte al 30 de septiembre se presentan de nuevo desvalorizaciones asociadas a la demanda de liquidez de los bancos para cubrir el exceso de vencimientos de CDT's de octubre del presente año, así como a presiones externas asociadas al incremento de las tasas de interés de los bonos soberanos de Estados Unidos al finalizar septiembre.

Nota 10 - Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses

El incremento de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023 con respecto al mismo período del 2022, corresponde a que los bancos han tenido que incrementar las rentabilidades debido a su mayor demanda de liquidez requerida para el periodo. Por otro lado, la tasa de interés de referencia del Banco de la República se ha mantenido por varios meses consecutivos en un nivel de 13.25%.

Nota 11 - Comisiones por Administración del Fondo

El incremento de las comisiones por administración del Fondo para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 con respecto al mismo período del 2022 obedece al aporte de recursos y nuevos Adherentes.

Nota 12 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación del activo neto de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que éste es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2023 (final del período sobre el que se informa) y el 14 de noviembre de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2023, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias judiciales

Durante el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2023 no se presentaron contingencias judiciales.

Aprobación de los estados financieros

El 2 de octubre de 2023, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de septiembre de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

j. Hechos relevantes

Panorama internacional

Posterior al cierre del primer semestre del año, continuaron observándose indicadores de actividad económica más fuertes de lo esperado, específicamente en el mercado laboral. Por otro lado, en el caso específico de Estados Unidos, la inflación comenzó a tener variaciones mensuales por encima de lo esperado, llevando su medición anual de 3% a 3.7% al cierre del trimestre explicada principalmente por el mayor precio de los energéticos.

Estos hechos fueron la base para que los mensajes desde el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos apuntaran a que las tasas de interés de referencia se mantengan altas durante más tiempo o incluso que puedan mantener su tendencia al alza antes de finalizar el año 2023. Lo anterior presionó de manera importante los bonos del tesoro americano cuyo rendimiento se incrementó de 3.85% al inicio de agosto, hasta cerca de 4.8% al finalizar septiembre.

Las mayores tasas de interés observadas en Estados Unidos produjeron una mayor fortaleza del dólar, medido mediante su índice DXY, que pasó de 103 puntos al inicio de agosto, hasta 107 puntos a finalizar el trimestre. Esta situación también se vio reflejada en el deterioro de los spreads de crédito para economías emergentes al cierre de septiembre.

Aunque el desempeño del trimestre fue en promedio positivo, al finalizar el periodo la expectativa terminó negativa, debido a la presión sobre los activos de renta fija.

El último trimestre del año inicia con incertidumbre respecto a las decisiones de tasa de interés por parte de los bancos centrales, lo que mantendrá la volatilidad en los mercados de renta fija mundial, así como la fortaleza del dólar respecto a las demás monedas debido al cambio en las expectativas de tasas de interés en Estados Unidos. El desempeño del mercado laboral, si como de la inflación serán claves para el desempeño de los mercados al cierre de 2023.

Panorama local

En Colombia, la inflación total mantuvo su tendencia decreciente durante el periodo, bajando desde 12,13% al cierre de junio, hasta 11.43% vigente para septiembre. Para el cierre de septiembre se espera que mantenga su curso y ubicarse cerca de 11%. No obstante, las variaciones mensuales para los últimos meses reflejaron movimientos por encima de las expectativas, lo que llevó al Banco de la República en su reunión de septiembre, a pronunciarse sobre la posibilidad de mantener las tasas de interés altas durante mayor tiempo.

Aunque el desempeño de los bonos soberanos locales fue positivo durante el trimestre, la evolución mensual de la inflación, sumado a la presión al alza en las tasas de interés en Estados Unidos, termino impactando negativamente los títulos de deuda pública en septiembre.

En relación con los títulos de deuda privada, al inicio del trimestre se mantenía la presión de liquidez que había llevado a los bancos a continuaran gradualmente captando CDTS por encima de tasas de valoración, moderando los retornos de julio. No obstante, al finalizar julio se publicó un proyecto de norma que cambiaba favorablemente la medición del indicador CFEN para los bancos, al devolver temporalmente la ponderación para los recursos en cuentas de ahorro de Fondos de Inversión Colectiva de 0% a 25% para el cálculo de ese indicador. Esta propuesta inesperada produjo una importante valorización en estos activos durante agosto y parte de septiembre. Sin embargo, la alta concentración de vencimientos de CDTS en octubre, terminó por iniciar de nuevo una alta demanda por liquidez por parte de los bancos al finalizar septiembre, lo que, sumado a la presión alcista en los TES, se reflejó en una importante desvalorización de estos activos.

Aunque el resultado del mercado de renta fija durante el trimestre fue positivo, terminó con una tendencia negativa explicada por los factores externos e internos explicados